



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00719257- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00719257- -UNC-ME#FCC donde se informa la sustracción de un microondas marca ATMA MR1720W 700W, de la cocina del Edificio Histórico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación con fecha 19 de diciembre de 2022.

Y CONSIDERANDO

Que se realizó la correspondiente denuncia penal ante la Fiscalía Federal N° 2 de la ciudad de Córdoba.

Que mediante RD-2023-654-E-UNC-DEC#FCC se dispuso la correspondiente baja patrimonial del bien de que se trata.

Lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante DDAJ-2024-74829-UNC-DGAJ#SG.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Disponer la instrucción de sumario administrativo ante la Dirección de Sumarios de la U.N.C a fin de deslindar las responsabilidades que correspondan por el hecho denunciado en las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Protocolicese y comuníquese. Gírese a la Dirección General de Sumarios de la U.N.C. Oportunamente, archívese.

